

AVISO DE SUBASTA

MEJORAS A LAS VILLAS DEL CENTRO VACACIONAL DE AÑASCO, SUBASTA FORMAL NUM. DRNA-24-02

Subasta Número: DRNA-24-02

Estatus: Abierta

Información General

Agencia: Autoridad de Edificios Públicos (AEP)

Tipo Subasta:
Formal

Localización del Proyecto:

Añasco

Lugar Pre-Subasta:

Todo Licitador o persona interesada en presentar una oferta para este proceso de licitación, deberá asistir OBLIGATORIAMENTE a la reunión pre-subasta. La falta de comparecencia a dicha reunión será causa suficiente de descalificación. La reunión pre-subasta, la cual se llevará a cabo el martes, 16 de abril de 2024, a las 10:00 a.m., en las instalaciones físicas del Centro Vacacional de Añasco que ubica en la Carr. 115, Km. 5.0, Bo. Caguabo, Añasco, Puerto Rico, tendrá el propósito de aclarar a los licitadores las dudas que surjan en torno a los documentos de licitación emitidos por AEP para este proceso de licitación.

Fecha Reunión Pre-Subasta:

martes, 16 de abril de 2024
Hora: 10:00 a. m.

Fecha Entrega Pliegos:

Desde: miércoles, 10 de abril de 2024
Hora: 8:00 a. m.

Hasta: miércoles, 17 de abril de 2024

Hora: 4:00 p. m.

Fecha Apertura:

jueves, 9 de mayo de 2024
Hora: 2:00 p. m.

Costo Pliegos:

\$75.00

Descripción:

Los trabajos de mejoras contemplan las reparaciones generales a siete (7) Villas: Villa Guayacán, Villa Maricao, Villa Flamboyán, Villa Higuero, Villa Robles, Villa Palma Real y Villa Maga para un total de 70 apartamentos con mejoras en su interior, exterior y alrededores. : Todos los trabajos establecidos en el Alcance de Trabajo tienen que ser terminados dentro de 240 días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Comienzo escrita y emitida por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Todas las personas, naturales o jurídicas, que cumplan con los requisitos mínimos para establecer un contrato con el Gobierno de Puerto Rico, están invitadas a participar en la subasta formal de referencia. Dichos requisitos se establecen en el Capítulo V de la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", así como también, en el Reglamento Núm. 9230 del 18 de noviembre de 2020, según enmendado, conocido como "Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico". Los licitadores deberán reunir los requisitos necesarios para contratar con el Gobierno de Puerto Rico, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

LCDO. YAMIL J. AYALA CRUZ

DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS

Notas Especiales

Todo Licitador interesado en participar en este proceso de licitación deberá adquirir el pliego y los documentos relacionados de licitación a partir del miércoles, 10 de abril del 2024, hasta el miércoles, 17 de abril de 2024, a un costo de \$75.00, pagaderos mediante efectivo, cheque o giro postal a nombre de Autoridad de Edificios Públicos, tarjeta de crédito o ATH. Se requiere identificación válida con foto de pagar con tarjeta de crédito. Para remitir el pago y adquirir el pliego, el Licitador deberá visitar la Oficina de Administración de la AEP, ubicada en el Piso 6 del Edificio Torre Norte del Centro de Gobierno Roberto Sánchez (Centro Gubernamental Minillas), localizado en la Avenida De Diego, Parada 22, San Juan, Puerto Rico, en días laborables, dentro del horario de 8:00 a.m. a 11:45 a.m., y de 12:45 p.m. a 4:00 p.m. Todo Licitador o persona interesada en realizar pregunta(s) sobre un asunto referente a esta subasta formal presentará la misma ante la AEP, de forma escrita, mediante correo electrónico a la dirección subastas@aep.pr.gov, en o